

**RESUMEN PONENCIA D. RAFAEL MARTÍNEZ MESAS
INSPECCIÓN TRABAJO VALENCIA.**

1. La siniestralidad laboral vial **es la más** importante dentro de toda la siniestralidad laboral .
2. La gestión del riesgo viario **debe estar también** dentro de la gestión de la prevención de riesgos laborales de la empresa.
3. Los **servicios de prevención** de las empresas deben realizar dicha gestión , que controla la ITSS y la Autoridad laboral.
4. La ITSS española **es la primera** dentro de la UE que realiza esta función desde 2010.
5. Es compatible dicha gestión con las buenas prácticas en **ámbitos no obligatorios** para el empresario en el tránsito vial como el desplazamiento in itinere.
6. El factor humano y el ámbito de la vigilancia de la salud en la empresa deben abordarse en la **negociación colectiva** para la disminución de la siniestralidad laboral.
7. **Toda formación** es necesaria, la profesional y la derivada de la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo.
8. Primero el cumplimiento de la ley , **después** la obtención de la excelencia.